



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR NO COMPETENCIA

San Salvador, a las nueve horas con veinticinco minutos del día doce de junio de 2019, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2019-0142**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____ identificado con el DUI número _____ en la que solicita:


Nombres de las cooperativas de taxis registradas en El Salvador, desagregado por: 1. Nombre de la Cooperativa o empresa, 2. Abreviatura, 3. Año de registro de la cooperativa o empresa, 4. Municipio al que pertenece.

Nombres de los representantes legales de las cooperativas de taxis en El Salvador, desagregado por: 1. Nombre de la persona, 2. Número de Documento Único de Identidad.

Después de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65,68 inc. 2do y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es competencia de esta dependencia. Por lo tanto resuelve:

DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.

Su solicitud deberá ser dirigida al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), por ser ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse es 15 Calle Poniente N° 402, Edificio Urrutia Ábrego No 2 Frente a INPEP, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, Puede contactar al Oficial de Información Lcda. Roxana Alvarenga de Nerio al teléfono 2222-4122 Ext.: 139 o al Correo Electrónico: oir@insafocoop.gob.sv.


Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

